INFORME DE ACTIVIDADES N°5	
OBJETO DEL CONTRATO:	**CONTRATACIÓN QUE TIENE COMO OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES TENDIENTES A FORTALECER LA CAPACIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA IDENTIFICAR, ATENDER Y PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO EN LA SALUD MENTAL, EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y OTRAS PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN A LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES**
N° DEL CONTRATO:	CPSP-SE-015-2025
NOMBRE CONTRATISTA:	Luz Marina Valderrama García
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1042774685
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	13/01/2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	13/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/10/2025
PERÍODO DEL INFORME:	Mayo
DEPENDENCIA:	Secretaría de Educación y Cultura

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	
ACTIVIDAD DESCRITA EN EL CONTRATO	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL**
Actividad 1: Realizar estrategias y actividades pedagógicas en las Instituciones Educativas que propendan al fortalecimiento de la convivencia escolar.	Se continúa implementando la estrategia del Escuchadero en las Instituciones Educativas, como un espacio seguro de atención, escucha activa y acompañamiento emocional para los estudiantes, con el propósito de fortalecer la convivencia escolar y fomentar una cultura del respeto y la empatía. Asimismo, se inició la estrategia de Entornos Educativos Seguros, enfocada en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), promoviendo acciones pedagógicas, formativas y de sensibilización dirigidas a toda la comunidad educativa, en el marco de la construcción de ambientes escolares protectores y saludables.
Actividad 2: Apoyar los procesos de la Escuela de Padres y Madres en articulación con los otros programas de las	Se continúa brindando apoyo a los procesos de las Escuelas de Padres y Madres, fortaleciendo su desarrollo mediante la articulación con otros programas institucionales. En el presente mes, en coordinación con el equipo de Salud Pública, se logró llegar a tres escuelas rurales, abordando temáticas clave como la salud mental, la gestión de emociones y la comunicación asertiva. Estas acciones han permitido generar espacios de

diferentes áreas que brindan apoyo a las mismas.	formación y reflexión con las familias, contribuyendo al fortalecimiento del vínculo escuela-familia y al bienestar integral de los estudiantes.
Actividad 3: Promover espacios recreativos, reflexivos y de capacitación orientados a la formación y bienestar docente.	Durante el presente mes se promovieron espacios recreativos, reflexivos y de formación enfocados en el bienestar integral del cuerpo docente en las instituciones educativas. En articulación con Comfenalco, se facilitó el contacto entre las instituciones educativas y el equipo encargado de desarrollar jornadas de pausas activas, como parte de una estrategia para fortalecer el autocuidado, la salud física y el bienestar emocional de los docentes. Adicionalmente, se brindó apoyo a la celebración organizada con motivo del Día del Maestro, acompañando la planeación y desarrollo de una jornada conmemorativa llevada a cabo en una de las instituciones educativas. Esta actividad tuvo como objetivo reconocer y exaltar la labor de los docentes, fortaleciendo su sentido de pertenencia y valorando su compromiso con la formación de los estudiantes y el desarrollo de la comunidad educativa. También se promovió la campaña "Los Héroes en Clase", una iniciativa que buscó visibilizar y valorar a aquellos docentes que han dejado huella significativa en sus estudiantes, a través de su entrega, creatividad y capacidad de inspirar y transformar desde el aula. Esta campaña no solo permitió reconocer públicamente experiencias ejemplares, sino también fomentar una cultura de valoración y respeto por la labor educativa.
Actividad 4: Apoyar el proyecto de Cultura Ciudadana, promoviendo el diálogo y la cooperación entre actores sociales.	En relación con el apoyo al proyecto de Cultura Ciudadana, durante el presente mes esta actividad tuvo un desarrollo limitado. No obstante, se aprovechó el espacio de las jornadas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) para abordar con los estudiantes temas relacionados con el comportamiento cívico y la convivencia, enmarcados dentro del enfoque de cultura ciudadana. Estas intervenciones permitieron reforzar valores como el respeto, la responsabilidad y la cooperación, promoviendo así el diálogo y la reflexión sobre el rol de cada individuo en la construcción de una sociedad más armónica.
Actividad 5: Propiciar espacios que incidan en el bienestar del equipo de la	Durante el presente mes se han propiciado espacios que aportan al bienestar y fortalecimiento del clima laboral del equipo de la Secretaría de Educación y Cultura. Se continúa promoviendo la importancia del encuentro y la juntanza como mecanismos para estrechar lazos, fortalecer el sentido de

secretaria de Educación y Cultura.	pertenencia y fomentar un ambiente de trabajo armónico. Estas acciones se han desarrollado especialmente en fechas estratégicas, como celebraciones de cumpleaños y otras conmemoraciones significativas, buscando generar momentos de reconocimiento, cercanía y bienestar entre los miembros del equipo. Este tipo de espacios contribuyen a mantener una cultura organizacional positiva y a cuidar el bienestar emocional de quienes hacen parte de la Secretaría.
Actividad 6: Rastreo y seguimiento continuo de las convocatorias a programas gubernamentales o privados que apoyen la inclusión educativa, formación docente y el bienestar estudiantil.	Se está llevando a cabo un rastreo continuo de páginas web oficiales de entidades gubernamentales, organizaciones privadas y fundaciones, con el objetivo de identificar oportunamente la apertura de convocatorias relacionadas con la inclusión educativa, la formación docente y el bienestar estudiantil. Esta labor implica la verificación periódica de dichas plataformas para asegurar que no se pase por alto ninguna oportunidad relevante, incluso antes de que se publiquen oficialmente las convocatorias. Esta estrategia permite anticiparse y preparar con tiempo posibles postulaciones o alianzas.
Actividad 7: Realizar y acompañar estrategias para el fortalecimiento del Comité de Convivencia Escolar Municipal.	Durante el presente mes se adelantaron acciones orientadas al fortalecimiento del Comité de Convivencia Escolar Municipal. En este marco, se gestionó ante la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Sistema Educativo de la Secretaría de Educación Departamental una capacitación dirigida a las instituciones educativas, con el objetivo de apoyar la actualización de los manuales de convivencia. Actualmente, ya se cuenta con fecha programada para la realización de esta jornada, la cual permitirá brindar orientaciones claras y actualizadas que fortalezcan la gestión institucional de la convivencia escolar en el municipio.
Actividad 8: Las demás que relacionadas al objeto contractual apunten al cumplimiento de este.	Se han desarrollado diversas actividades enmarcadas dentro del cumplimiento del objeto contractual, orientadas al fortalecimiento de los procesos institucionales y educativos. Entre ellas, la participación en reuniones en representación de la Secretaría de Educación, con el propósito de apoyar la articulación interinstitucional y dar seguimiento a temas estratégicos del sector. Asimismo, se ha hecho parte de espacios de capacitación dirigidos al equipo psicosocial, contribuyendo al fortalecimiento de competencias para la atención integral de los estudiantes. Se brindó apoyo en la planeación y logística del evento de celebración del Día del Maestro, colaborando en su organización

	como una estrategia de bienestar y reconocimiento al cuerpo docente. Finalmente, se acompañó la recolección de información requerida por la Gobernación, en temas relacionados con los contralores estudiantiles y la caracterización de los microcentros educativos, aportando a los procesos de participación y gestión territorial.

Nombre: Luz Marina Valderrama García

Cédula: 1042774685

	INFORME DE ACTIVIDADES FOTOGRÁFICAS	FECHA:
		VERSIÓN:
		CÓDIGO:
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATACIÓN QUE TIENE COMO OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES TENDIENTES A FORTALECER LA CAPACIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA IDENTIFICAR, ATENDER Y PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO EN LA SALUD MENTAL, EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y OTRAS PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN A LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES	





Actividad	Jornada de prevención de SPA	Fecha:	Mayo	Actividad	Jornada de prevención de SPA	Fecha:	Mayo
Lugar:	FENS La Merced			Lugar:	Colegio Católico La Inmaculada		



Actividad:	Jornada de prevención de SPA	Fecha:	Mayo
Lugar:	IE De María		



Actividad:	Jornada de prevención de SPA	Fecha:	Mayo
Lugar:	IE de San Luis		



Actividad:	Jornada de prevención de SPA	Fecha:	Mayo
Lugar:	Sede- Epifanio Mejía		



Actividad:	Escuela de padres	Fecha:	Mayo
Lugar:	Sede- Tobón		



Actividad	Escuela de padres	Fecha	Mayo
Lugar:	Sede- La Gabriela		



Actividad	Escuela de padres	Fecha	Mayo
Lugar:	Sede- Rosarito		



Actividad:	Reunión Concejo Participacón CS	Fecha	Mayo
Lugar	Auditorio aguas del Norte		



Actividad	Reunión logistica celebración día del	Fecha	Mayo
Lugar	Oficina de Educación		

Yarumal, 31 de mayo de 2025

Señores

SECRETARIA DE HACIENDA

Yarumal Ant

ASUNTO: Certificado determinación cedular

Yo LUZ MARINA VALDERRAMA GARCIA identificado con cedula de ciudadanía Nro.1042774685 certifico que de acuerdo al artículo N° 41 de la ley 2010 de 2019 la fuente de mis ingresos pertenece a la cedula:

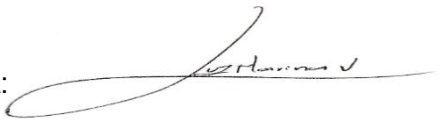
RENTAS LABORALES (ART 103 ET)	SI	X	NO	
Tengo a cargo dos o más empleados				X
RENTAS PENSIONALES (ART 206 # 5 ET)	SI		NO	X
RENTAS DE CAPITAL	SI		NO	X
DIVIDENDOS	SI		NO	X
RENTAS NO LABORALES – CATEGORIA RESIDUAL	SI		NO	X

De acuerdo con el artículo 383 del ET, los ingresos laborales son sujetos a retención de acuerdo con tarifa establecida en la tabla de este artículo.

Adicionalmente el artículo 17 de la ley 1819 de 2016 “PARÁGRAFO 3. Las personas naturales podrán solicitar la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior a la determinada de conformidad con el presente artículo, para la cual deberá indicarla por escrito al respecto pagador. El incremento en la tarifa de retención en la fuente será aplicable a partir del mes siguiente a la presentación de la solicitud:

Solicito efectuar rete-fuente por: CONCEPTO %

Atentamente,

FIRMA: 

Nombre: Luz Marina Valderrama García

CC: 1042774685

Dirección: Cra 22 # 18-25 apto 203

Teléfono: 3216064730